



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “COSME RENNELLA BARBATTO”

DOCUMENTACIÓN PERTINENTE DE ENTREGA A SECRETARÍA GENERAL (SIERRA 2026-2027)

Con la finalidad de mantener actualizados los expedientes académicos de los cadetes del régimen sierra año lectivo 2026-2027, la Secretaría General de esta unidad educativa informa a los señores padres de familia que los requisitos y documentos que deben presentar los cadetes antiguos, son:

CADETES ANTIGUOS:

- Tener documentos académicos y estar al día en pensiones antes del proceso de matrícula.
- Los cadetes de 3ro bachillerato deberán presentar copia a color legible de la cédula y la solicitud de examen de grado para la titulación o elaboración de proyecto de grado.

DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR LA MATRÍCULA

El padre de familia o representante legal, deberá presentar la siguiente documentación como requisito para legalizar la matrícula de su representado:

1. Hoja de control de requisitos
2. Solicitud de cupo para admisión régimen sierra año lectivo 2026 – 2027
3. 02 fotos tamaño carnet del cadete CON uniforme azul sin cristina y con corbata (para inicial 2 y preparatoria con el uniforme de camuflaje).
4. Copia de cédula y papeleta de votación de padre, madre y representante
5. Copia de cédula del estudiante.
6. Entregar la ficha de registro acumulativo DECE, acta de compromiso, autorización y consentimiento 2026-2027.
7. En caso de que el representante legal, no sea el padre y/o madre de familia, deberá **presentar una copia certificada del documento habilitante emitido por la autoridad competente (Sentencia de Juez, en el caso de tenencia o patria potestad).**
8. Entregar la carta de compromiso 2026-2027.
9. Ficha de historial médico, adjuntar exámenes médicos (certificado de salud del cadete, emitido por las instituciones médicas del sistema de salud pública o privada, además exámenes de: audiometría, examen visual, con sus respectivos informes a fin de precautelar la integridad física del cadete)
10. Entregar el contrato de prestación de servicios educativos y el acta de compromiso en los cuales conste: políticas institucionales, código de convivencia, uniformes, textos escolares, entre otros aspectos; **firmado por el representante legal**, y posteriormente legalizado por la máxima autoridad de la unidad educativa.
11. Entregar la planilla del servicio básico (electricidad) donde vive el cadete.

12. Presentar el comprobante de pago de matrícula (Cuenta DeUna).
13. Documentos de becas y descuentos (Si el caso lo amerita).
14. Sobre de manila.

Nota:

Los representantes legales que no presenten los documentos en las fechas establecidas, la Unidad Educativa Particular “Cosme Rennella Barbatto” se reserva la asignación de cupos para estudiantes nuevos.

En caso de no cumplir con la documentación en los literales antes mencionados **NO SE PODRÁ LEGALIZAR** la matrícula del estudiante, siendo responsabilidad exclusiva del representante legal.

Todos los documentos deberán ser presentados de acuerdo a siguiente detalle:

ORD	CURSO	CARPETA PLÁSTICA CON SEPARADORES DE HOJAS	FECHA DE LEGALIZACIÓN DE MATRICULA
1	Inicial I	Color rojo	13 y 14 de Julio de 2026
2	Inicial II	Color azul	13 y 14 de Julio de 2026
3	1ero de EGB	Color amarillo	13 y 14 de Julio de 2026
4	2do de EGB	Color negro	15 y 16 de Julio de 2026
5	3ero de EGB	Color celeste	15 y 16 de Julio de 2026
6	4to de EGB	Color tomate	17 y 20 de Julio de 2026
7	5to de EGB	Color verde	17 y 20 de Julio de 2026
8	6to de EGB	Color rojo	21 y 22 de julio de 2026
9	7mo de EGB	Color azul	21 y 22 de julio de 2026
10	8vo de EGB	Color amarillo	23 y 24 de Julio de 2026
11	9no de EGB	Color tomate	23 y 24 de Julio de 2026
12	10mo de EGB	Color verde	27 y 28 de Julio de 2026
13	1ro de BGU	Color rojo	27 y 28 de Julio de 2026
14	2do de BGU	Color azul	29 y 30 de Julio de 2026
15	3ro de BGU	Color amarillo	29 y 30 de Julio de 2026